



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Chiriguana - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D21- 049**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Chiriguana - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde pone en conocimiento presuntas irregularidades cometidas en la alcaldía del municipio de Chiriguana, con relación al proceso de licitación pública LP-013-2021, cuyo objeto es la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Chiriguana, tales como falta de planificación y priorización de las necesidades de la comunidad y sin la realización de estudios previos que permitan establecer la necesidad de la inversión.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia D21-049 de fecha 30 de marzo de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 31 de marzo de 2022, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 6 de abril de 2022, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

